MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ◯ NO ◯ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N° _____

CLAVE CATASTRAL: (1) (2) (3) (4) (5) (6)

LOCALIDAD	ZONA	SECTOR	MANZANA	LOTE	PROP. HORIZONTAL
	3	2	5	1 3 0 5	

DATOS GENERALES
(7) [ ] ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
(8) [ ] ZONA HOMOGENEA
(9) [ ] ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION:
barrio: ATRAS DE URBIRIOS
calle: SEGUNDA
MZ-B N° LT#7

(10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) [1] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE — MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA
1 [ ] LOTE INTERIOR
2 [ ] POR PASAJE PEATONAL
3 [ ] POR PASAJE VEHICULAR
4 [X] POR CALLE
5 [ ] POR AVENIDA
6 [ ] POR EL MALECON
7 [ ] POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
(19) SOBRE LA RASANTE [ ] + ; BAJO LA RASANTE [ ] - ; [ ][ ] METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
1 [X] TIERRA
2 [ ] LASTRE
3 [ ] PIEDRA DE RIO
4 [ ] ADOQUIN
5 [ ] ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1 [X] NO TIENE
2 [ ] ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 [ ] DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE
1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO
1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE RED AEREA
3 [ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO
1 [ ] NO EXISTE
2 [ ] INCANDESCENTE
3 [X] DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE
1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(21) DESAGUES
1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD
1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(23) AREA — SIN DECIMALES: 144
(24) PERIMETRO: 50
(25) LONGITUD DEL FRENTE: 9
(26) NUMERO DE ESQUINAS: 0

AVALUO DEL LOTE (sin centavos): [ ]

CROQUIS

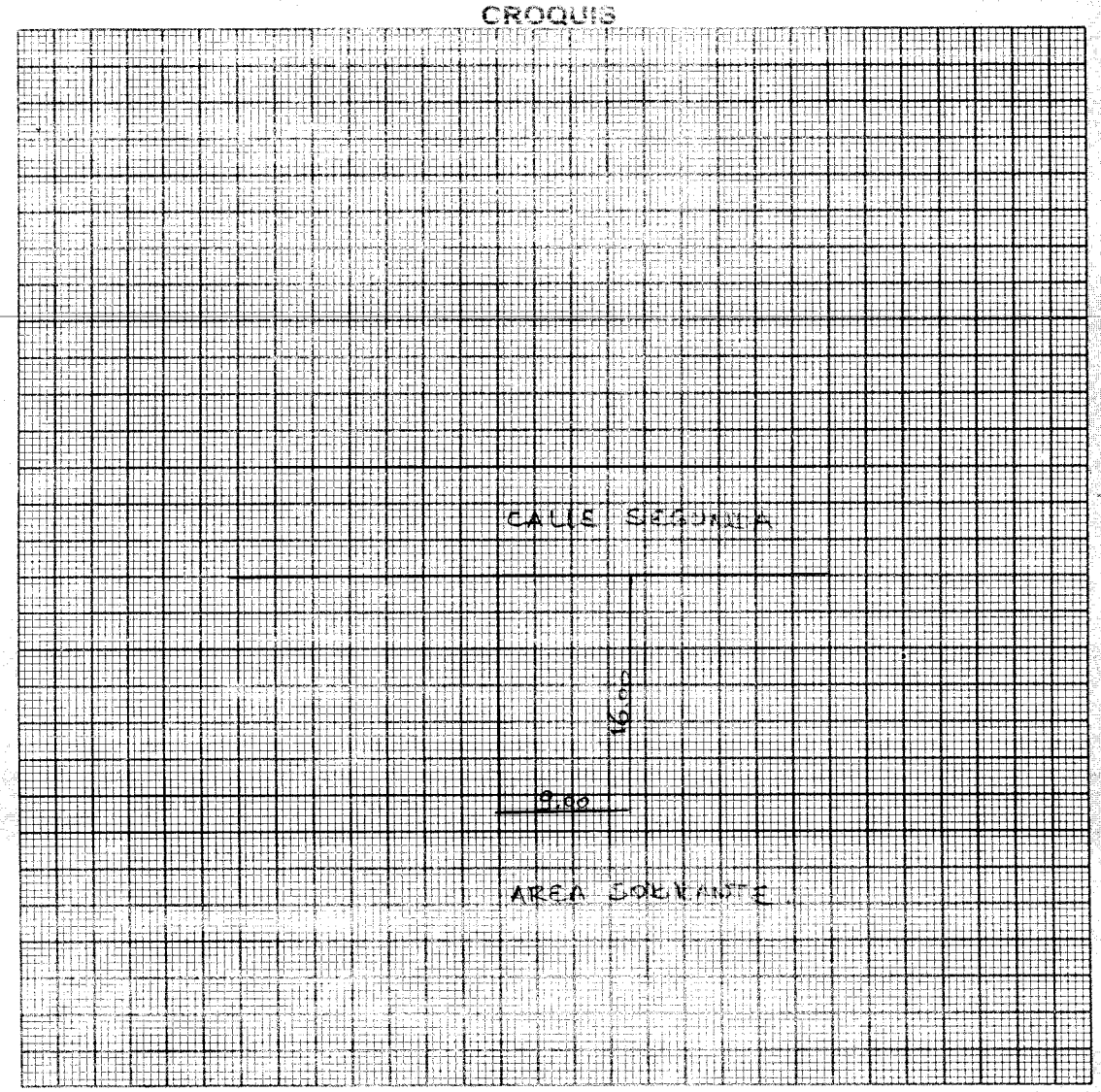

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27)
SIN EDIFICACION 1 [X]
CON EDIFICACION 2 [ ]

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
(28)
SIN USO 1 [X]
2 [ ]
OTRO USO 3 [ ]

(29) OTRO USO
NOMBRE _____ CODIGO [ ]

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 00
(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 00
(32) TOTAL DE BLOQUES: 00

OBSERVACIONES: CANCELO CON 3251305
S/INSP. INGRESO AMPARO
8.VII.03
Sello + Ouro 23/12

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD materia	TITULO DE PROPIEDAD fecha
	SALCEDO CASTRO	HOIGER			
	Lopez	Toribano		4a	22/01/13
CODIGO					

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña	ESTRUCTURA: madera	ESTRUCTURA: ladrillo o piedra	ESTRUCTURA: hormigón o metal	PAREDES: no tiene	PAREDES: caña	PAREDES: madera o lata	PAREDES: enquinchado (bahareque)	PAREDES: ladrillo común	PAREDES: ladrillo industrial o bloque	PAREDES: tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: madera	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: ladrillo	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: piedra	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: hormigón	PISO: tierra	PISO: madera o encementado	PISO: vidrio o granito fundido	PISO: baldosa	PISO: parquet o mayolica	PISO: alfombra	PISO: mármol o marmetone	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: cade (paja)	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: madera	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: zinc	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: ruberoid	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: asbesto cemento	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: hormigón	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: teja	TUMBADOS: no tiene	TUMBADOS: si tiene
39	40	41																																	
54	55	56																																	
69	70	71																																	
84	85	86																																	
99	100	101																																	
114	115	116																																	
129	130	131																																	
144	145	146																																	
159	160	161																																	
174	175	176																																	
189	190	191																																	
204	205	206																																	
219	220	221																																	
234	235	236																																	
249	250	251																																	
264	265	266																																	

INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE	VENTANAS: no tiene	VENTANAS: caña	VENTANAS: tablero o lata	VENTANAS: madera y vidrio	VENTANAS: bloque ornamental	VENTANAS: madera tipo chazas o hierro	VENTANAS: aluminio	VENTANAS: madera fina	VENTANAS: aluminio de color	AGUA: no tiene	AGUA: sobrepuestas	AGUA: empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene	ELECTRICIDAD: sobrepuestas	ELECTRICIDAD: empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	EQUIPO ESPECIAL: tiene de 2ª orden	EQUIPO ESPECIAL: tiene de 1er. orden	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: buena	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: regular	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: mala	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
39																							53
54																							68
69																							83
84																							98
99																							113
114																							128
129																							143
144																							158
159																							173
174																							188
189																							203
204																							218
219																							233
234																							248
249																							263
264																							278

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

325/305

Sello 01/27/13

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE.-

Otorgada por LOS CONYUGES HOLGER SALCEDO CASTRO Y LUZ DIVINA VARELA ROMERO.-

A favor de LA SEÑORA NANCY LOURDES LÓPEZ ZAMBRANO.-

Cuantía USD $1.152.00

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER **No.** 2013.13.08.04P0891

Manta, a 22 **de** ENERO **de** 2013

COPIA

F. 9488

CODIGO NUMERICO: 2013.013.08.04.P0891

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES HOLGER SALCEDO CASTRO Y LUZ DIVINA VARELA ROMERO; A FAVOR DE LA SEÑORA NANCY LOURDES LOPEZ ZAMBRANO.-

CUANTIA : USD $ 1.152.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintidós de enero del año dos mil trece, ante mí, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ,** Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran , por una parte en calidad de "VENDEDORES", las cónyuges señores **HOLGER SALCEDO CASTRO Y LUZ DIVINA VARELA ROMERO,** casados entre si, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponde a los números : uno tres cero tres cinco cero cuatro tres ocho guión tres; y, uno tres cero ocho seis cero cinco uno siete guión siete, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Los Vendedoras son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

calidad de "COMPRADORA", la señora NANCY LOURDES LOPEZ ZAMBRANO, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números : uno tres cero cuatro seis cuatro siete cinco seis guión uno, cuya copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. La compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas : **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señores **HOLGER SALCEDO CASTRO y LUZ DIVINA**

saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. (Firmado) Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Registro Profesional número : dos mil uno del COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

casados entre si, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les denominará simplemente VENDEDORES; y, por otra parte, la señora **NANCY LOURDES LOPEZ ZAMBRANO**, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "COMPRADORA". **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** Declaran los Vendedores que son dueños y propietarios de un terreno ubicado en el Barrio Urbirrios del sitio Mazato, parroquia Tarqui del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: LOTE NÚMERO SIETE DE LA MANZANA B, Frente, nueve metros y calle segunda; ATRÁS, nueve metros y lote número dieciséis; COSTADO DERECHO, dieciséis metros - lote número ocho; COSTADO IZQUIERDO, dieciséis metros – lote número seis, área total de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. Este bien fue adquirido por mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el ocho de noviembre del dos mil, e inscrita el catorce de noviembre del dos mil uno, en el Registro de la Propiedad de Manta; con fecha veintisiete de febrero del dos mil nueve, se encuentra inscrita la Protocolización de Planos, en el Registro de la Propiedad de Manta. **TERCERA : VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES, venden, ceden y

transfieren a favor de la Compradora señora NANCY LOURDES LOPEZ ZAMBRANO, quien compra, adquiere y acepta para sí, ubicado en el Barrio Urbirrios del sitio Mazato, parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como lote SIETE de la manzana B, descrito e individualizado en la clausula anterior, con sus medidas y linderos iguales, sin reservarse los vendedores nada para si. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS DOLARES, valor que la parte compradora entrega a la Parte Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la parte vendedora se obliga al

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

casados entre si, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les denominará simplemente VENDEDORES; y, por otra parte, la señora **NANCY LOURDES LOPEZ ZAMBRANO**, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "COMPRADORA". **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** Declaran los Vendedores que son dueños y propietarios de un terreno ubicado en el Barrio Urbirrios del sitio Mazato, parroquia Tarqui del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: LOTE NÚMERO SIETE DE LA MANZANA B, Frente, nueve metros y calle segunda; ATRÁS, nueve metros y lote número dieciséis; COSTADO DERECHO, dieciséis metros - lote número ocho; COSTADO IZQUIERDO, dieciséis metros – lote número seis, área total de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. Este bien fue adquirido por mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el ocho de noviembre del dos mil, e inscrita el catorce de noviembre del dos mil uno, en el Registro de la Propiedad de Manta; con fecha veintisiete de febrero del dos mil nueve, se encuentra inscrita la Protocolización de Planos, en el Registro de la Propiedad de Manta. **TERCERA : VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES, venden, ceden y

saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. (Firmado) Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Registro Profesional número : dos mil uno del COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

firman conmigo en unidad de acto **quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-**

HOLGER SALCEDO CASTRO
C.C. No. 130350438-3

LUZ DIVINA VARELA ROMERO
C.C. No. 130860517-7

NANCY LOURDES LÓPEZ ZAMBRANO
C.C. No. 130464756-1

LA NOTARIA (E).-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **102**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 0241048

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1304647561
NOMBRES: SALCEDO CASTRO HOLGER
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: MZ-B LOTE 07

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 240591
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 21/01/2013 08:50:16

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 21 de Abril de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
7613 21 ENE 2013
Carolina Loor Garcia
RECAUDADORA PAGADORA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 21/01/2013
250 09:52:27 76 0 dloor 7613
TRAN 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 2091258859
Nro.de Cta: 0 04005049-8
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 830456____
Efectivo: 1.00
Total Deposito: 1.00
Cantidad Chqs.: _____

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada.
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

№ 37788

AUTORIZACION

N°. 033-0122

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **NANCY LOURDES LOPEZ ZAMBRANO,** para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Holger Salcedo Castro, ubicado en el Barrio Urbirrios del Sitio Mazato, signado con el lote # 7, Manzana " **B** ", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,00m. – Calle segunda

Atrás: 9,00m. – Lote # 16

Costado derecho: 16,00m. – Lote # 8

Costado izquierdo: 16,00m. – Lote # 6

Área total: 144,00m2.

Manta, Enero 16 del 2013

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AREA CONTROL URBANO
DIR. DE PLANEAMIENTO URBANO

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICACION

ESPECIE VALORADA
USD 1.25
N. 018-0102

Nº 37947

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que el lote, ubicado en el Barrio Urbirrios del Sitio Mazato, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

LOTE No. 7, Mz. B
Frente: 9.00m. – Calle segunda
Atrás: 9.00m. – Lote No. 16
Costado Derecho: 16.00m. – Lote No. 8
Costado Izquierdo: 16.00m. – Lote No. 6
Área Total: 144.00m2.

Manta, Enero 09 del 2013

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AREA CONTROL URBANO
DIR. DE PLANEAMIENTO URBANO

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO
AREA DE CONTROL

La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el tramite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante del alcance o uso que se le de al presente documento.

JCM.

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 099932

No. Certificación: 9932

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 10024

Fecha: *18 de enero de 2013*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-25-13-05-000*

Ubicado en: *MZ. B, LOTE 07.*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *144,00* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
	SALCEDO CASTRO HOLGER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**1152,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	1152,00

Son: *UN MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS DOLARES*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

F.U
11.52
3.46
14.98
3,45
18.43

Impreso por: AMPARO QUIROZ 18/01/2013 12:39:05

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 55542

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR. perteneciente a SALCEDO CASTRO HOLGER. ubicada MZ. B LOTE 07. cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad de $1152.00 MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS 00/100 DOLARES.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.

Manta, 08 ENERO 2013 del 20

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 80052

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SALCEDO CASTRO HOLGER
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de enero de 20 13

VALIDA PARA LA CLAVE
3251305000 MZ. B, LOTE 07.
Manta, diez y ocho de enero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

IMP.JGM.Jaj

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral - Bien Inmueble

38677

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38677:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 15 de enero de 2013*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Barrio Urbirrios del Sitio Mazato. parroquia Tarqui del Cantón Manta. dentro de las siguientes medidas y linderos; LOTE No. 7, Mz. B; Frente; 9,00m, calle segunda. Atrás; 9,00m. Lote No. 16. Costado Derecho; 16,00m- Lote No. 8 Costado Izquierdo; 16,00 m. Lote 6. Area Total; 144,00m2. SOLVENCIA, El Lote No. 7, Mz. B, A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.915	14/11/2001	33.704
Planos	Planos	8	27/02/2009	115

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 14 de noviembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 33.704 - Folio Final: 33.711
Número de Inscripción: 2.915 Número de Repertorio: 5.529
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de noviembre de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el barrio Urbirrios, del sitio Mazato. Predio que es parte de uno de mayor extension. Superficie total de: 9500,ooM2. Terreno ubicado en el Barrio Urbirrios del sitio Mazato, parroquia Tarqui del Cantón Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente, noventa y cinco metros y calle planificada (12,00 M de ancho) Por Atrás, noventa y siete metros (97,00 M) y Luis Cevallos M (área de Protección de río) Costado Derecho ciento diez metros (110,M) calle planificada de 10 M de ancho) Y por el Costado Izquierdo Noventa metros (90,00M) y propiedad de Francisco Hidrovo Santos. Con una superficie total de 9500 M2.

Ab. Jaysa Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03504383	Salcedo Castro Holger	Soltero	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Vendedor	13-00031133	Saltos Calderero Juana Del Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
MANABÍ - ECUADOR

Compra Venta	501	27-mar-1989	1519	1520

2 / 1 Planos

Inscrito el : viernes, 27 de febrero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 115 - Folio Final: 134

Número de Inscripción: 8 Número de Repertorio: 1.240

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

P r o t o c o l i z a c i o n d e P l a n o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-03504383	Salcedo Castro Holger	Casado	Manta
Propietario	13-08605177	Varela Romero Luz Divina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2915	14-nov-2001	33704	33711

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:16:53 del martes, 15 de enero de 2013

A petición de: Sra. Doney Lopez Zambrano

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

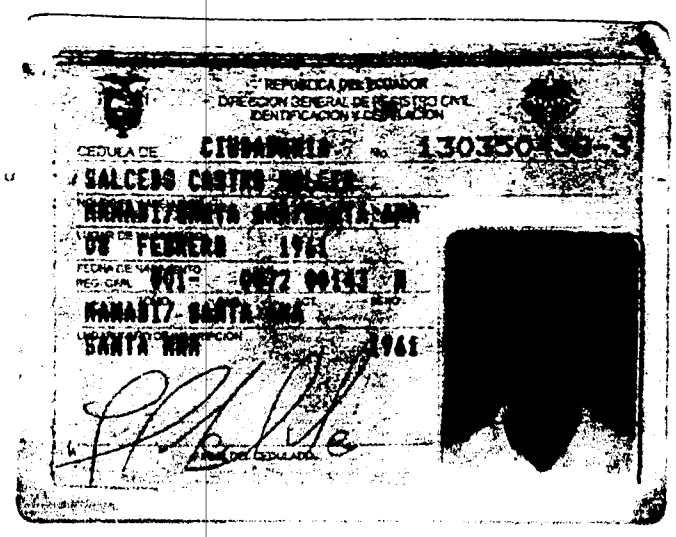

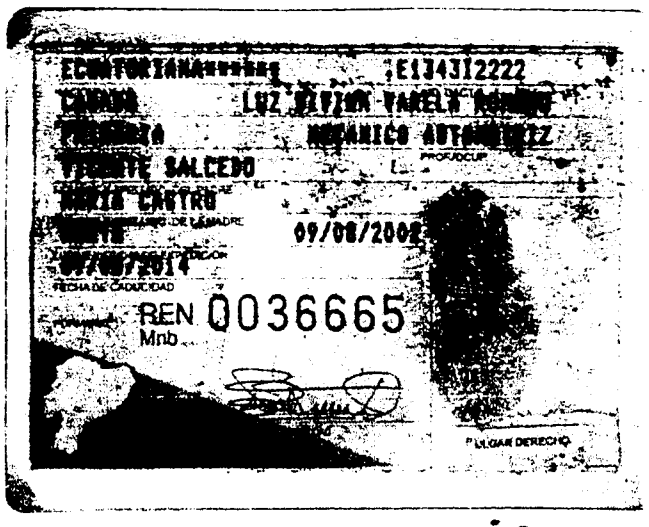

Vendedor.

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130860517-7
VARELA ROMERO LUZ DIVINA
MANABI/CHONE/ELOY ALFARO
29 DICIEMBRE 1974
001- 0015 00018 F
MANABI/ CHONE
ELOY ALFARO 1975

Luz Varela de Salcedo.
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V3333V1222
CASADO HOLGER SALCEDO CASTRO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
VIDAL VARELA ZAMBRANO
ISMELDA ROMERO MARCILLO
MANTA 09/08/2002
09/08/2014
REN 0036666
Mnb

Vendoro

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

054-0057
NÚMERO

1308605177
CÉDULA

VARELA ROMERO LUZ DIVINA

MANABI — PROVINCIA
CHONE — CANTÓN
CHONE — PARROQUIA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

ECUATORIANA****** V3333V4442
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
JOSE LOPEZ
PAQUITA ZAMBRANO
MANTA 13/01/2003
13/01/2015
FECHA DE CADUCIDAD
REN 0111709
Mnb
PULGAR DERECHO

CIUDADANIA 130464756-1
LOPEZ ZAMBRANO NANCY LOURDES
MANABI/MANTA/MANTA
03 ABRIL 1967
002- 0159 00559 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1967

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Referendum y Consulta 7-May-2011
130464756-1 053 - 0049
LOPEZ ZAMBRANO NANCY LOURDES
MANABI MANTA
MANTA
SANCION Multa 26,40 CostRep. 8 Tot.USD. 34,40
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI - 001829
3244195 15/01/2013 11:18:25
3244195
IMP. IGM. ec

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

ESTAS 11 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NUMERO: 2013.13.08.04.P0891. **DOY FE.-**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Ingreso: 16-1-13
Retiro: 18-1-13. 10:00

Fernanda López
0987812177

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	Salvador Cantos Valdez
Nombre:	325 1305000

Rubros:

Impuesto Principal	
Sclar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	Cantos Valdez Cantos

Reclamo:

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble

38677

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38677:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 15 de enero de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano 3 251305
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Barrio Urbirrios del Sitio Mazato. parroquia Tarqui del Cantón Manta. dentro de las siguientes medidas y linderos; LOTE No. 7, Mz. B; Frente; 9,00m, calle segunda. Atrás; 9,00m. Lote No. 16. Costado Derecho; 16,00m- Lote No. 8 Costado Izquierdo; 16,00 m. Lote 6. Area Total; 144,00m2. SOLVENCIA, El Lote No. 7, Mz. B, A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.915	14/11/2001	33.704
Planos	Planos	8	27/02/2009	115

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 14 de noviembre de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 33.704 - Folio Final: 33.711
Número de Inscripción: 2.915 Número de Repertorio: 5.529
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de noviembre de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
MANABÍ - ECUADOR

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el barrio Urbirrios, del sitio Mazato. Predio que es parte de uno de mayor extension. Superficie total de: 9500,ooM2. Terreno ubicado en el Barrio Urbirrios del sitio Mazato, parroquia Tarqui del Cantón Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente, noventa y cinco metros y calle planificada (12,00 M de ancho) Por Atrás, noventa y siete metros (97,00 M) y Luis Cevallos M (área de Protección de río) Costado Derecho ciento diez metros (110,M) calle planificada de 10 M de ancho) Y por el Costado Izquierdo Noventa metros (90,00M) y propiedad de Francisco Hidrovo Santos. Con una superficie total de 9500 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03504383	Salcedo Castro Holger	Soltero	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Vendedor	13-00031133	Saltos Calderero Juana Del Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Compra Venta	501	27-mar-1989	1519	1520

2 / 1 **Planos**

Inscrito el : viernes, 27 de febrero de 2009

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 115 **- Folio Final:** 134

Número de Inscripción: 8 **Número de Repertorio:** 1.240

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

P r o t o c o l i z a c i o n d e P l a n o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-03504383	Salcedo Castro Holger	Casado	Manta
Propietario	13-08605177	Varela Romero Luz Divina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2915	14-nov-2001	33704	33711

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:16:53 del martes, 15 de enero de 2013

A petición de: Dra. Monez Lopez Zambrano

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 37788

AUTORIZACION

N°. 033-0122

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **NANCY LOURDES LOPEZ ZAMBRANO,** para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Holger Salcedo Castro, ubicado en el Barrio Urbirrios del Sitio Mazato, signado con el lote # 7, Manzana " **B** ", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9.00m. – Calle segunda

Atrás: 9.00m. – Lote # 16

Costado derecho: 16.00m. – Lote # 8

Costado izquierdo: 16.00m. – Lote # 6

Área total: 144.00m2.

Manta, Enero 16 del 2013

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
AREA CONTROL URBANO
DIR. DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 16 de Enero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **LOPEZ ZAMBRANO NANCY LOURDES** con número de cedula **130464756-1**, NO se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, mismo que NO mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

Sra. JESSICA ANDRADE.
ATENCION AL CLIENTE.